

CENTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE
ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA



MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PSICOLOGÍA FORENSE

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA
UNIVERSITARIA

GUÍA DOCENTE
(PROVISIONAL*)

*La presente Guía es orientativa. La guía definitiva se publicará una vez comience el
Máster

TRABAJO FIN DE MÁSTER

TRABAJO FIN DE MÁSTER: Código

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA FORENSE
Modulo/Materia	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Asignatura	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Código	Código
Curso	1
Semestre	2º
Carácter	Obligatoria
ETCS	6
Profesor	
Correo electrónico	
Modalidad	Virtual
Idioma	Castellano
Web	https://ceie.es/

2. REQUISITOS PREVIOS

Esenciales:
Los propios de acceso al Máster. Título de psicólogo o psiquiatra (o equivalente)
Aconsejables:
Conocimientos básicos y avanzados de psicología Forense

3.SENTIDO Y APORTACIONES DE LA ASIGNATURA AL PLAN DE ESTUDIOS

Campo de conocimiento al que pertenece la asignatura.

Esta asignatura pertenece a la psicología jurídica

Relación de interdisciplinariedad con otras asignaturas del currículum.

El Trabajo Fin de Máster (TFM) en el Máster Universitario en Psicología Forense se beneficia de la interdisciplinariedad con diversas asignaturas del currículum, integrando conocimientos adquiridos a lo largo del programa. Desde la asignatura de Introducción a la Psicología Forense, los estudiantes han adquirido una base teórica y práctica en los diferentes ámbitos de la psicología forense, incluyendo aspectos legales, criminales, familiares y laborales. Los Instrumentos de Evaluación proporcionan las herramientas para realizar evaluaciones psicológicas válidas y fiables, mientras que la Pericial Psicológica en el ámbito Civil y Penal y en Delitos ofrece un marco para entender cómo aplicar estos conocimientos en contextos legales específicos. Las Habilidades y Técnicas Psicológicas Forenses proporcionan las competencias prácticas necesarias para la recolección y análisis de datos en un entorno forense. La Pericial Neuropsicológica y de Evaluación del Daño aporta un enfoque especializado en la evaluación de funciones cognitivas y su impacto en casos judiciales. Todas estas asignaturas aportan elementos clave que pueden ser integrados en el TFM, proporcionando una visión integral y multidisciplinar que enriquece la formación final del estudiante.

Aportaciones al plan de estudios e interés profesional de la asignatura.

El Trabajo Fin de Máster constituye la culminación de todo el aprendizaje teórico y práctico adquirido a lo largo del programa de Psicología Forense. Ofrece a los estudiantes la oportunidad de integrar y aplicar sus conocimientos en un proyecto de investigación o una práctica aplicada, bajo la supervisión de un tutor académico o un profesional del campo. Este trabajo final permite a los estudiantes explorar en profundidad un área específica de la psicología forense que les interese, consolidando su expertise en el ámbito elegido. Además, el TFM sirve como un primer paso hacia la práctica profesional, permitiendo a los estudiantes demostrar sus habilidades y conocimientos adquiridos a potenciales empleadores o colaboradores en el campo de la psicología forense. Así, el TFM no solo contribuye a la formación académica del estudiante, sino que también fortalece su perfil profesional y su capacidad para contribuir de manera significativa en el ámbito de la psicología forense.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DESARROLLA LA MATERIA.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE -CONOCIMIENTOS

C10. Conocer y dominar las tipologías y formas de elaborar y defender trabajos científicos y profesionales a través del Trabajo Fin de Máster

RESULTADOS DE APRENDIZAJE - HABILIDADES Y DESTREZAS

H9. El alumnado podrá tomar decisiones de forma crítica respecto a la aplicación, interpretación e integración de resultados procedentes de medios e instrumentos de evaluación utilizados en Psicología Forense

RESULTADOS DE APRENDIZAJE - COMPETENCIAS

CP5. El alumnado podrá elaborar, presentar y defender un trabajo donde quedan reflejadas las anteriores competencias que compendia la formación adquirida a lo largo de las enseñanzas descritas

5. CONTENIDOS

Asignatura de 6 créditos del segundo semestre en la que los alumnos elegirán, en función de sus intereses y en consonancia con las líneas de investigación del profesorado formador, el área temática en la que deseen realizar el trabajo de fin de Máster.

El trabajo será inédito y original y tendrá una extensión mínima que se indicará en los programas y que podrá variar según su naturaleza.

6. CRONOGRAMA

Unidades didácticas/Temas	Periodo temporal
Redacción del Trabajo de Fin de Máster	Semanas 1-12
Defensa pública del Trabajo de Fin de Máster	Semana 13 o 14

Nota: La distribución expuesta en esta tabla tiene un carácter general y orientativo, se ajustará a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

7. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DE ENSEÑANZA

Actividades formativas	Es síncrona	Horas totales	Horas interactividad síncrona
Trabajo autónomo del alumno	No	90	0
Tutoría y seguimiento con apoyo virtual	Parcialmente	10	5

Elaboración del TFM	No	49	0
Defensa del TFM	Si	1	1
Total		150	6

Metodologías enseñanza	Tipo de metodología	
	Aprendizaje orientado a proyectos	
	Realización de trabajos	

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistema de evaluación	Tipo / criterio	Valoración respecto a la calificación final (%)
Defensa pública ante tribunal	Cada alumno, individualmente, debe exponer y defender dicho trabajo ante un tribunal universitario.	40
Elaboración del TFM	Se evaluará la adquisición de competencias y conocimientos del Máster por parte del alumno a través del trabajo escrito de TFM	60

CONSIDERACIONES GENERALES ACERCA DE LA EVALUACIÓN:

La calificación final del TFM depende de la evaluación de tribunal universitario. En esta evaluación tiene especial importancia el formato, la estructura, los contenidos y la presentación y defensa del mismo.

También es conveniente tener en cuenta que no tiene por qué ser extraordinaria una diferencia de juicio respecto al trabajo entre el director y el tribunal universitario.

La calificación final estará basada en la puntuación absoluta de 10 puntos obtenida por el estudiante, de acuerdo a la siguiente escala: Suspenso: 0-4,9; Aprobado: 5-6,9; Notable: 7-8,9; Sobresaliente: 9-10 y Matrícula de Honor: que implicará haber obtenido sobresaliente más una mención especial.

Las faltas en la Integridad Académica (ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes), así como cualquier intento de fraude implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por el centro. El plagio, total o parcial, de cualquiera de los ítems de evaluación será sancionado conforme al Régimen Jurídico y Procedimiento Sancionador del Estudiante Universitario.